

258274



258274

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION

en España, a favor de Don Manuel HERRERO RODRIGO, súbdito español, residente en Madrid, calle Velázquez nº 102; por:

" Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DESTINADOS A SUSPENDER BLOQUES DE JABÓN".

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal nº 257.369 está relacionada con unos perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques o pastillas de jabón, de conformidad con los cuales se constituye un dispositivo suspensor, que las mantiene aisladas y al alcance del usuario y que está dotado de un medio automático de anclaje para retener la pastilla, dejándola suspendida permanente-



- 2 -

258274

- 5.- mente en el dispositivo, hasta que ha sido totalmente consumida; la retención de la pastilla de jabón se realiza sin tener que recurrir al empleo de tornillería, arandelas, chavetas u otros medios de fijación, con los que se corre el peligro de que puedan ser desmontadas facilitando su hurto.
- 10.- Un detalle de relevante importancia, indicado en la patente principal consiste en dotar el dispositivo de un brazo flexible y/o articulado, que se adapta sobre una base y está previsto en dicha patente principal, que esta base puede montarse sobre una superficie horizontal, por ejemplo en lavabos, bidés, baños, etc, cuya base sobre la que se organiza todo el dispositivo, está dotada
- 15.- de un abultamiento hueco que, en la cúspide, presenta un calado de paso en el que se aloja una pieza esferoidal unida al extremo del brazo que suspende la pastilla de jabón y cuya esfera se encuentra apoyada sobre un asiento discoidal flotante
- 20.- que, a su vez, es presionado por un resorte o muelle adecuado, constituyéndose de esta manera un asiento articulado del brazo suspensor de la pastilla de jabón que puede girar en cualquier sentido.
- 25.- También se indica en la Patente principal que de acuerdo con una forma de llevar a la práctica este dispositivo, se ha previsto que la base general cuente con un calado de paso, por el que so-



- bresale un vástago roscado que atraviesa la superficie, en la que ha de fijarse el dispositivo suspensor, para ser retenido mediante una tuerca con la correspondiente interposición de juntas elásticas que aseguran la correcta fijación del conjunto y estando asimismo previsto de conformidad con otra de las características del invento, que la propia base, a la que se ha hecho referencia, cuenta con una extensión provista de un calado central o una abertura lateral que permite la instalación del dispositivo sobre un lavabo o cualquier otra pieza sanitaria, quedando retenida por los propios grifos o por el mecanismo de cierre que éste tiene instalados, de manera que quede inmovilizada, pero permitiendo que el brazo que comporta la pastilla de jabón pueda girar para situarla en la posición que resulta más aconsejable.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

- De conformidad con otro detalle de relevante importancia, indicado en la patente principal, está previsto que, con objeto de que el brazo que soporta la pastilla de jabón pueda realizar desplazamientos en distintos sentidos girando sobre la rótula de asiento articulado a la que está solidariamente unido la boca o calado producido en la cúspide del abultamiento que presenta dicha base, está rasgado radialmente y las aberturas producidas están unidas entre sí por sectores curvilíneos con objeto de que el brazo, que soporta la pasti-
- 20.-
- 25.-



lla de jabón, no encuentre ningún entorpecimiento al ser desplazado. También se indica en la patente principal que, de acuerdo con otra forma de llevar el invento a la práctica, está previsto que un sector de dicho brazo suspensor puede estar formado por un cuerpo tubular flexible, por ejemplo formado con lambrequin metálico arrollado helicoidalmente, de tal manera que, cuando se apalanca o torsiona el brazo soporte, resulta prácticamente imposible el desprenderlo del lugar en que se encuentra instalado.

Al llevar a la práctica el presente invento, se consideró oportuno adicionarle ciertos perfeccionamientos, a cuyo efecto se introdujo en esta patente un primer Certificado de Adición, que se relaciona con una nueva forma de llevar a la práctica el invento, sin que se cambie, altere o modifique las características esenciales del invento.

De conformidad con las mejoras introducidas mediante el primer Certificado de Adición, el extremo de asiento del brazo suspensor de la pastilla de jabón, está alojado en el interior de una carcasa de fijación mediante una retención articulada, que permite cuando así convenga, desplazar mediante un giro angular el brazo de suspensión y consecuentemente la pastilla de jabón re-



tenido al mismo; el giro del brazo puede realizarse en uno u otro sentido, evitando que la pastilla de jabón ocupe espacio cuando no ha de ser utilizada y facilitando asimismo su manipulación.

- 5.- Según se indica en el primer Certificado de Adición y de acuerdo con una forma de llevar a la práctica la retención articulada del brazo suspensor, se ha previsto en el extremo de asiento de dicho brazo una disminución seccional que atraviesa con ligera holgura el calado circular creado en la carcasa de fijación, en cuyo interior queda retenido mediante una arandela flexible de retención adaptada a una ranura o acanaladura circular dispuesta en el extremo de esta disminución seccional del brazo suspensor; esta arandela de retención constituye un tope bajo los bordes internos del calado creado en la carcasa, mientras que el borde producido por la disminución seccional del brazo suspensor constituye un tope de apoyo exterior, que limita la introducción del brazo en el interior de dicha carcasa de fijación.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 25.- De conformidad con otra de las características del Primer Certificado de Adición, la carcasa de fijación presenta en sus bordes periféricos dos pestañas circulares y continuas; una vertical y exteriormente roscada, que permite su adaptación sobre un pie de apoyo y retención a la superficie en que se fija el dispositivo, por ejemplo,

- lavabos, baños, bidés, fregaderas, etc., y una pestaña horizontal de adaptación estética sobre dicha base; la base o pie de retención del dispositivo se caracteriza porque sus bordes periféricos se proyectan verticalmente en uno y otro sentido, formando respectivamente el superior una proyección o corona circular cuya cara interior roscada permite la adaptación de la carcasa y la proyección o corona circular inferior, angularmente configurada en su perfil interior, constituye el asiento sobre la superficie en que se fija con la interposición de arandelas elásticas y estando provista asimismo dicha base o pie de apoyo de un calado central de configuración avellanada, que permite la fijación sobre cualquier superficie, mediante un tornillo y con la interposición de juntas elásticas que protejan la superficie de la pieza sanitaria en que se instala este dispositivo.

- De conformidad con otra de las características del Primer Certificado de Adición, la fijación roscada de la carcasa sobre el pie de apoyo o fijación a la superficie o pieza de saneamiento en que se asienta, está eficazmente asegurada por un perno roscado que atraviesa el pie perpendicularmente a su borde roscado y presiona sobre la superficie roscada de la pestaña periférica en que se prolonga la carcasa, o bien mediante un pequeño vástago roscado, rematado de una cabeza comunicada que sirve para retener mediante un asa y una



cadena al tapón con que se cierra el lavabo o pieza sanitaria y que atraviesa la pestana ornamental de la carcasa y el pié sobre el que ésta se adapta.

- 5.- Con el fin de volver a mejorar la fabricación del objeto que constituye la patente principal, el titular de la misma ha introducido algunas mejoras con las cuales se adiciona esta segunda adición que perfecciona la forma de llevar a la práctica el invento, siguiendo las directrices amparadas en dicha patente principal número 257.369 y conservando todas las características y mejoras indicadas en dicha patente y en el primer Certificado de Adición.
- 10.- Las modificaciones introducidas en este segundo Certificado de Adición no varían en ningún modo, las características esenciales preconizadas en la patente principal nº 257.369 y en el primer Certificado de Adición, pero incluyen una serie de ventajas que aumentan su utilidad, perfección y economía.
- 15.- Estas ventajas por si solas no llegan a formar un invento totalmente nuevo, pues conforme se ha indicado anteriormente solo se trata de introducir mejoras en el fin de la patente principal y en los perfeccionamientos del primer Certificado de Adición.
- 20.-
- 25.-

258274



- 5.- De conformidad con este segundo Certificado de Adición y sin apartarnos de las directrices fijadas en la patente principal nº 257.569 se reduce considerablemente el número de piezas que constituyen el dispositivo suspensor de pastillas de jabón, dando lugar a una construcción sencilla y relativamente barata.
- 10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en gran escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de este dispositivo y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 15.- De conformidad con una de las características de este segundo Certificado de Adición, la retención articulada del brazo suspensor, se realiza en una hembrilla de fijación a la superficie en que se instala el dispositivo; esta hembrilla se caracteriza por conformar en su parte central un abombamiento rectangular o circular, en cuyos laterales se han creado dos calados enfrentados, por los que atraviesa el extremo de fijación articulada del brazo suspensor de la patilla de jabón.
- 20.- De conformidad con una de las formas de realizar la retención articulada del brazo suspensor a la hembrilla de retención y fijación del dispositivo, en el extremo de dicho brazo se produce



- 5.- una reducción seccional que permite su paso a través de los calados producidos en el abombamiento que conforma la hembrilla y cuyo reborde o perfil de reducción constituye un tope que limita la introducción del brazo.
- 10.- En el extremo de la reducción seccional del brazo suspensor que atraviesa la hembrilla, se ha previsto la formación de un roscado que impide mediante una tuerca y contratuerca de seguridad que el brazo suspensor se desprenda de su alojamiento a través de la hembrilla; este roscado está interrumpido a una distancia del reborde que forma la reducción seccional, ligeramente superior a la distancia entre los bordes exteriores de los calados de paso producidos en la hembrilla con objeto de obtener una retención articulada que permite el giro radial del brazo suspensor.
- 15.- También se ha previsto con objeto de impedir el desprendimiento del brazo suspensor de su alojamiento a través de la hembrilla, la disposición de una ranura periférica en el extremo de dicho brazo seccionalmente reducido, en cuya ranura se aloja una arandela elástica y discontinua que constituye un tope retentivo bajo el abombamiento de la hembrilla.
- 20.- Asimismo se ha previsto con objeto de impedir el desprendimiento del brazo suspensor de su
- 25.-



- 5.- alojamiento a través de la hembrilla, la disposición de un taladro diametral en el extremo de dicho brazo, seccionalmente reducido, en cuyo taladro se aloja un pasador que constituye un tope retentivo.
- 10.- La ranura y el taladro diametral anteriormente indicados, se sitúan a una distancia del tope que forma el reborde seccional, ligeramente mayor a la distancia que separa los bordes externos de los calados creados en la hembrilla para conseguir según se indica anteriormente, una retención articulada que permite la articulación radial del brazo suspensor.
- 15.- De conformidad con otra de las formas de realizar la retención articulada del brazo suspensor a la hembrilla de retención y fijación del dispositivo y con objeto de simplificar su fabricación al máximo y abaratar su precio de coste, se ha previsto la creación de dos ranuras periféricas
- 20.- en el extremo de dicho brazo que atraviesa la hembrilla de retención; en cada una de estas ranuras se alojan sendas arandelas, que constituyen respectivamente un tope que limita la introducción del brazo y un tope que impide su desprendimiento
- 25.- ya que las ranuras están dispuestas sobre y bajo uno cualquiera de los taladros de paso producidos en el abombamiento de la hembrilla.



- 5.- De conformidad con otro de los perfeccionamientos introducidos en este segundo Certificado de Adición se ha previsto la fijación de dos orejetas o pivotes en el extremo de fijación articulada del brazo que retiene suspendida la pastilla de jabón. Estas orejetas o pivotes limitan convenientemente el giro radial del brazo evitando que la pastilla de jabón choque con la pared en que se fije el dispositivo.
- 10.- De conformidad con este segundo Certificado de Adición se ha previsto la fijación sobre la hembrilla que retiene el brazo suspensor de la pastilla de jabón, de una carcasa semiesférica que oculta dicha hembrilla y permite el paso del brazo suspensor a través de un calado circular o de una embutición o resorte periférico creados en la misma.
- 15.- En terminos generales, las mejoras introducidas por este segundo Certificado de Adición son las anteriormente descritas no obstante otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción siguiente, en la que se hace referencia a las laminas de dibujos que a esta memoria se acompañan y en las que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los conjuntos preferidos objeto de las mejoras aquí descritas, en cuyos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas.
- 20.-
- 25.-



Estos detalles se dan a título de ejemplo con objeto de proporcionar una idea más clara de este segundo Certificado de Adición, que no queda limitado exactamente a los detalles expuestos en esta memoria, y por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

En los dibujos:

10.-

La figura 1ª., muestra un corte del dispositivo, conforme a una de sus posibles realizaciones prácticas, mostrando el paso y retención del brazo suspensor en la hembrilla de fijación sobre la superficie en que se instala el dispositivo. Se observa asimismo en esta figura la carcasa exterior que encierra la hembrilla de fijación.

15.-

El brazo suspensor se representa parcialmente seccionado con objeto de mostrar con mayor claridad su extremo de retención articulada a la hembrilla de fijación y su extremo al que está reteni-

20.-

da la pastilla de jabón. En la representación de esta figura se evita el desprendimiento del brazo suspensor mediante una tuerca y contratuerca de seguridad, roscadas al extremo de la reducción seccional producida en el brazo suspensor alojado a través de la hembrilla.

25.-

La figura 2ª., muestra una vista panorámica de una de las realizaciones de la hembrilla de fijación del dispositivo y de retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón.



La figura 3<sup>a.</sup>, muestra dos de los sencillos procedimientos previstos para evitar el desprendimiento del brazo suspensor retenido a la hembrilla de fijación del dispositivo.

5.- Las figuras 4<sup>a.</sup> y 5<sup>a.</sup>, muestran dos vistas en planta relativas a dos realizaciones prácticas de la carcasa exterior que multa la hembrilla de retención y fijación del dispositivo.

10.- La figura 6<sup>a.</sup>, muestra un corte del dispositivo organizado de conformidad con otra de sus posibles realizaciones prácticas, mostrando el paso y retención articulada del brazo suspensor a través de la hembrilla de fijación del dispositivo.

15.- La figura 7<sup>a.</sup>, muestra una vista panorámica de otra de las realizaciones de la hembrilla de fijación del dispositivo y de retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón.

20.- La figura 8<sup>a.</sup>, muestra un detalle del procedimiento de retención y fijación articulada del brazo suspensor correspondiente a la realización de la figura 6<sup>a.</sup>, mostrándose asimismo los crejetas que evitan que la pastilla de jabon tope con la pared en que se instala el dispositivo.

25.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el número -1- se indica la pared o superficie de la pieza de saneamiento en que



se instala el dispositivo. En la realización que se muestra en la figura 1ª., el brazo suspensor -12- presenta en su extremo de fijación articulada -4- una disminución seccional -5- que atraviesa las paredes laterales -2<sub>a</sub>- y -2<sub>b</sub>- de la hembrilla de fijación del dispositivo por sendos calados enfrentados, producidos en las mismas, según puede verse en las figuras 2ª y 7ª. La introducción del brazo suspensor -12- está limitada por el tope ofrecido por el reborde -6- producido en el punto en que se comienza la reducción seccional -5- sobre la pared lateral -2<sub>a</sub>- de la hembrilla. Dicha hembrilla se fija a la pared o a la superficie de la pieza de saneamiento en que se instala el dispositivo, por medio de los tornillos -30- roscados a los tacos -21- prefiados en el interior de sendos taladros producidos en la pared en que se fija el dispositivo o por cualquier otro medio retentivo aplicado sobre las pestañas -3- constitutivas de esta hembrilla.

De conformidad con una de las formas de llevar a la práctica la retención articulada del brazo suspensor -12- según se muestra en la figura 1ª, en la hembrilla de fijación del dispositivo, la reducción seccional -5- producida en el extremo -4- de dicho brazo suspensor -12-, presenta roscado su extremo -9- exterior a la hem



5.-

brilla, caracterizándose además por estar interrumpido facultativamente de manera que la fuerza de retención -7- asegurada por la contratuerca -8- no presione sobre la cara externa de la pared lateral -2<sub>p</sub>- de la hembrilla de fijación del dispositivo, permitiendo la retención articulada del brazo suspensor -12- que puede girar radialmente en cualquier dirección.

10.-

De conformidad con otra de las formas de llevar a cabo la retención articulada del brazo suspensor -12- configurado según el diseño mostrado en la figura 1ª, en el extremo de la reducción seccional -5- se produce una acanaladura periférica -22- (vease figura 3ª) en la que está alojada la arandela discontinua y elástica -23- que igualmente al caso anteriormente descrito, proporciona un tope articulado bajo la pared -2<sub>p</sub>- de la hembrilla de fijación del dispositivo, pudiendo por tanto el brazo girar en cualquier dirección.

15.-

20.-

De conformidad con otra de las maneras de llevar a efecto la retención articulada del brazo suspensor -12- conformado según el diseño mostrado en la figura 1ª, en el extremo de la disminución seccional -5- se ha producido un calado diametral -24-, según se observa en la figura 3ª, que permite la introducción del pasador -25- que así mismo constituye un tope de retención articulada bajo la cara externa de la pared lateral -2<sub>p</sub>- de la hembrilla de la fijación del dispositivo.

25.-



5.- En la realización que se muestra en la figura 3ª., el brazo suspensor -12- presenta en su extremo -5<sub>a</sub>- de fijación articulada a la hembrilla, las acendaduras periféricas -26- y -27- en las que se alojan las arandelas elásticas y discontinuas -28- y -29- que respectivamente constituyen los topes que limitan la introducción del brazo -12- y evitan su desprendimiento de la hembrilla que lo retiene.

10.- La carcasa exterior -10- está fijada sobre la hembrilla de fijación del dispositivo por medio del tornillo roscado -11-, alojado en un calado de configuración avellanada, creado en la parte central de dicha carcasa, cuyo tornillo queda

15.- retenido a un taladro roscado producido en la pared -2- constitutiva de la hembrilla. Esta carcasa exterior -10- presenta según una realización práctica de la misma, indicada en la figura 4ª, un calado circular -18- que permite el paso y giro del brazo suspensor -12-; en este caso de realización práctica de la carcasa, ésta ha de adaptarse al dispositivo anteriormente a la fijación de la pastilla de jabón, en el extremo del brazo suspensor.

20.- De conformidad con otra de las maneras de llevar a la práctica la realización de esta carcasa -10- se ha creado en su periferia la ramura radiada o recorte periférico -19-, según se indica en la



figura 6ª., cuya ranura permite el paso y giro del brazo suspensor -12- y asimismo la adaptación de la carcasa en cualquier momento, pudiendo montarse y desmontarse aún cuando la pastilla de jabón esté retenida al brazo suspensor -12-.

5.- En la carcasa -10- se ha creado el achaflamamiento plano -31- que constituye un motivo estético y proporciona un pequeño ahorro de material considerable en una fabricación en escala.

10.- Con el número -17- se indica la pastilla de jabón, en cuyo interior está solidariamente retenida la pieza tubular -13- en cuya perifería exterior se presenta las proyecciones anulares -14- o cualquier otra prominencia, que constituya una irregularidad en la superficie de dicha pieza tubular y permita la adhesión solidaria a la misma de la pastilla de jabón; en el interior de esta pieza tubular, se aloja el extremo del brazo suspensor -12-, al que se fija la pastilla de jabón y cuyo extremo presenta las reducciones y expansiones troncocónicas -15- y -16- que permiten su introducción en el interior de la pieza tubular -13- pero no así su posterior desprendimiento.

15.- 20.- 25.- En la figura 7ª., se muestra una de las realizaciones de la hembrilla de fijación del dispositivo y retención articulada del brazo suspensor. En esta figura se indican números analo-



gos a los de la figura 2ª., ya que aún cuando el diseño sea diferente, los fines que cumplen son análogos.

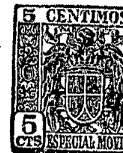
5.- En la figura 3ª., y con el número -30- se indican las dos orejetas o pivotes unitarios o fijadas al brazo -12- en su extremo -4- de retención articulada y que constituyen sendos toques sobre la misma hembrilla de retención, con objeto de limitar el giro radial de dicho brazo y evitar que la pastilla de jabón -17- tope con la pared -1- a la que se fija el dispositivo.

10.- Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el objeto de estas mejoras a la patente principal nº 257.369 proporciona un nuevo dispositivo para suspender pastillas o bloques de jabón, siguiendo las directrices amparadas en dicha patente principal y que puede construirse en serie, con miras al logro de una producción racional y obtener una manufactura relativamente barata.

15.- Es evidente que en el actual Certificado de Adición, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones y variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

25.-



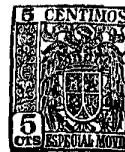
NOTA

258274

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a "Perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques de jabón" de acuerdo con los cuales se dispone una pieza de fijación del dispositivo y retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón, caracterizada porque en su parte central se conforma un abombamiento plano de bordes paralelamente enfrentados en los que se producen sendos calados de paso y retención por los que atraviesa el extremo de retención articulada del brazo que suspende la pastilla o bloque de jabón.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a "Perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques de jabón", de conformidad con las cuales en el extremo de retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón en la pieza de fijación del dispositivo, según reivindicación primera, se producen unas ranuras seccionales en las que se alo-
- 25.-



5.-

jan sendas arandelas discontinuas, que constituyen respectivamente un tope que limita la introducción del brazo a través de los calados producidos en el abombamiento que presenta la citada pieza de fijación y un tope que impide su desprendimiento .

10.-

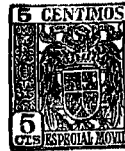
3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a "Perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques de jabón", de conformidad con las cuales en el extremo de retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón, se produce una reducción seccional que permite su paso a través de los calados producidos en el abombamiento que presenta la hembrilla, según reivindicación 1ª, y cuyo reborde constituye un tope que limita su introducción.

15.-

20.-

4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a "Perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques de jabón", de conformidad con las cuales el extremo de la reducción seccional producida en el brazo suspensor de la pastilla de jabón, según reivindicación tercera presenta roscada la superficie, permitiendo la adaptación de una tuerca y una contratuerca de seguridad que constituye un tope que evita su desprendimiento, una vez alojado a través de los ca-

25.-



lados en que se aloja, caracterizandose este ros-  
cado por estar limitado a una distancia del bor-  
de de la reducción seccional, sensiblemente mayor  
a la distancia que separa los bordes exteriores  
de dichos calados de retención.

5.-

5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la  
patente principal nº 257.369, que se refiere a  
"Perfeccionamientos introducidos en los medios  
destinados a suspender bloques de jabón", de con-  
formidad con las cuales el extremo de la reducción

10.-

seccional producida en el brazo suspensor de la  
pastilla de jabón, según reivindicación tercera,  
presenta una ranura seccional dispuesta a una dis-  
tancia del borde de dicha reduccion seccional, li-  
geramente mayor que la separación entre los bor-  
des exteriores de los calados de paso creados en  
la hembrilla, alojándose en dicha ranura una aran-  
dela discontinua que constituye un tope, que evi-  
ta el desprendimiento del brazo suspensor, una vez  
alojado en los calados que le retienen según rei-  
vindicación primera.

15.-

20.-

6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la  
patente principal nº 257.369, que se refiere a  
"Perfeccionamientos introducidos en los medios  
destinados a suspender bloques de jabón", de con-  
formidad con las cuales el extremo de la reduc-  
ción seccional producida en el brazo suspensor  
de la pastilla de jabón, según reivindicación 3ª.

25.-



- 5.- presenta un taladro diametral, dispuesto a una separacion del borde de dicha reduccion secciona-  
nal ligeramente mayor a la separación entre los  
bordes exteriores de los calados de paso creados  
en la hembrilla, alojándose en éste taladro diago-  
nal un pasador que constituye un tope que evita  
el desprendimiento del brazo suspensor, una vez  
alojado en los calados que le retienen según rei-  
vindicación 1ª.
- 10.- 7ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la  
patente principal nº 257.369, que se refiere a  
"Perfeccionamientos introducidos en los medios  
destinados a suspender bloques de jabón", de con-  
formidad con las cuales se constituye una carcasa  
hueca provista de un calado en su cúspide que  
permite su fijación sobre la hembrilla de fija-  
ción del dispositivo, objeto de la reivindica-  
ción 1ª, y de un calado superficial por el que  
atraviesa el brazo que retiene suspendida la pas-  
tilla de jabón.
- 15.-
- 20.- 8ª.- Mejoras introducidas en el objeto de  
la patente principal nº 257.369, que se refiere  
a "Perfeccionamientos introducidos en los medios  
destinados a suspender bloques de jabón", de con-  
formidad con las cuales la carcasa hueca obje-  
to de la reivindicación precedente, está provis-  
ta de un recorte periférico de configuración cur-  
vilínea que permite el paso del brazo que retie-  
ne suspendida la pastilla de jabón.
- 25.-



- 9<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.369, que se refiere a "Perfeccionamientos introducidos en los medios destinados a suspender bloques de jabón", de conformidad con las cuales en el extremo de retención articulada del brazo suspensor de la pastilla de jabón, se disponen unas orejetas o pivotes solidariamente retenidos, que limitan facultativamente el giro del brazo suspensor de la pastilla de jabón evitando que está última tope con la pared a la que se fija el dispositivo.
- 5.-
- 10.-

- 10<sup>a</sup>.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 257.369, QUE SE REFIERE A "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DESTINADOS A SUSPENDER BLOQUES DE JABON".
- 15.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de VEINTITRES hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

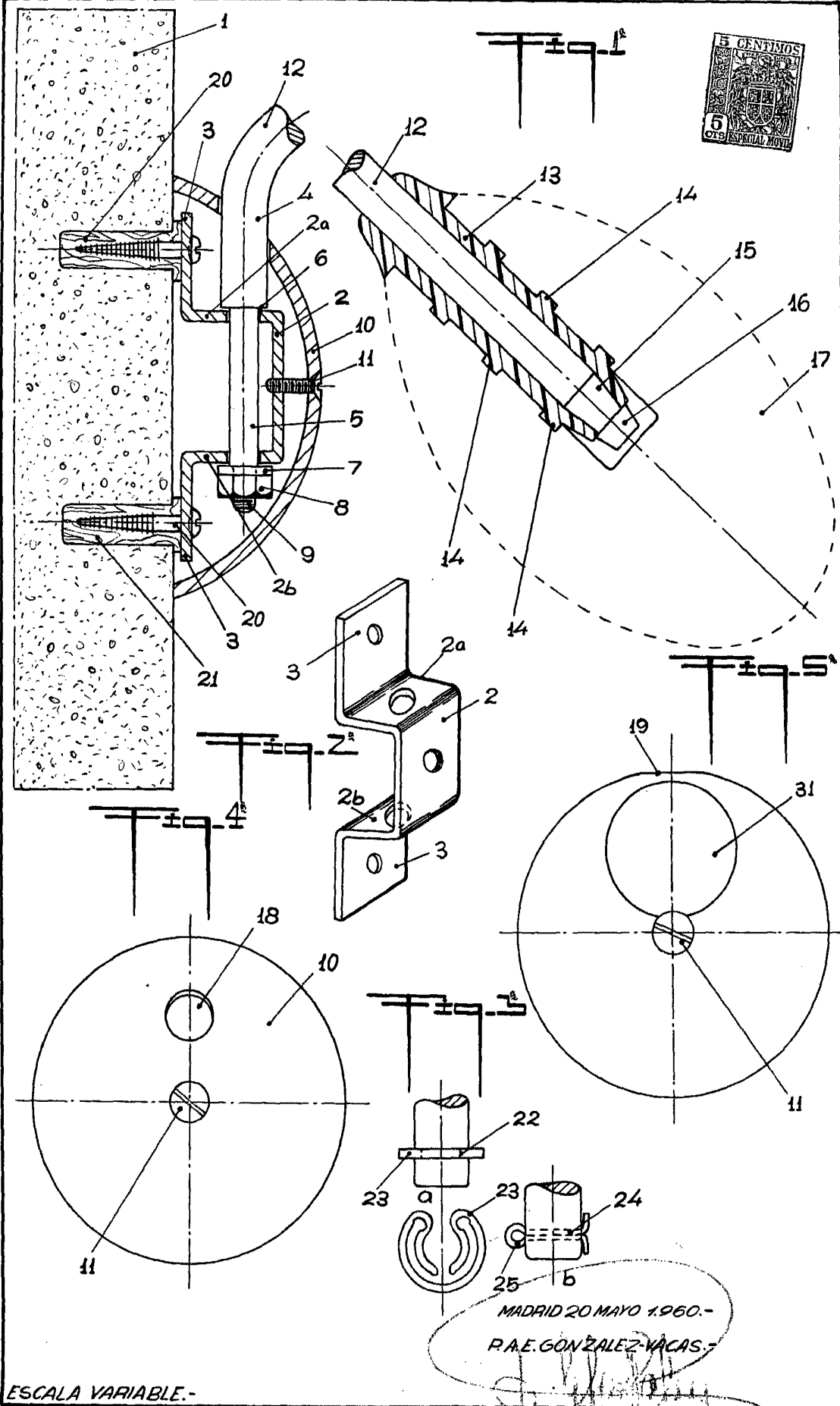
Madrid 20 de Mayo 1.960

E. GONZALEZ VARGAS  
P. P.

258274

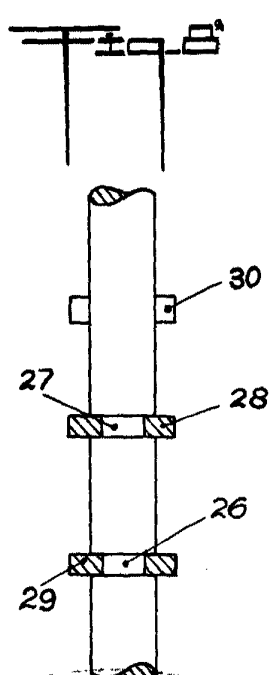
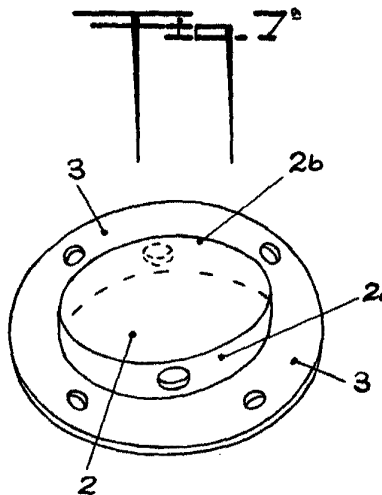
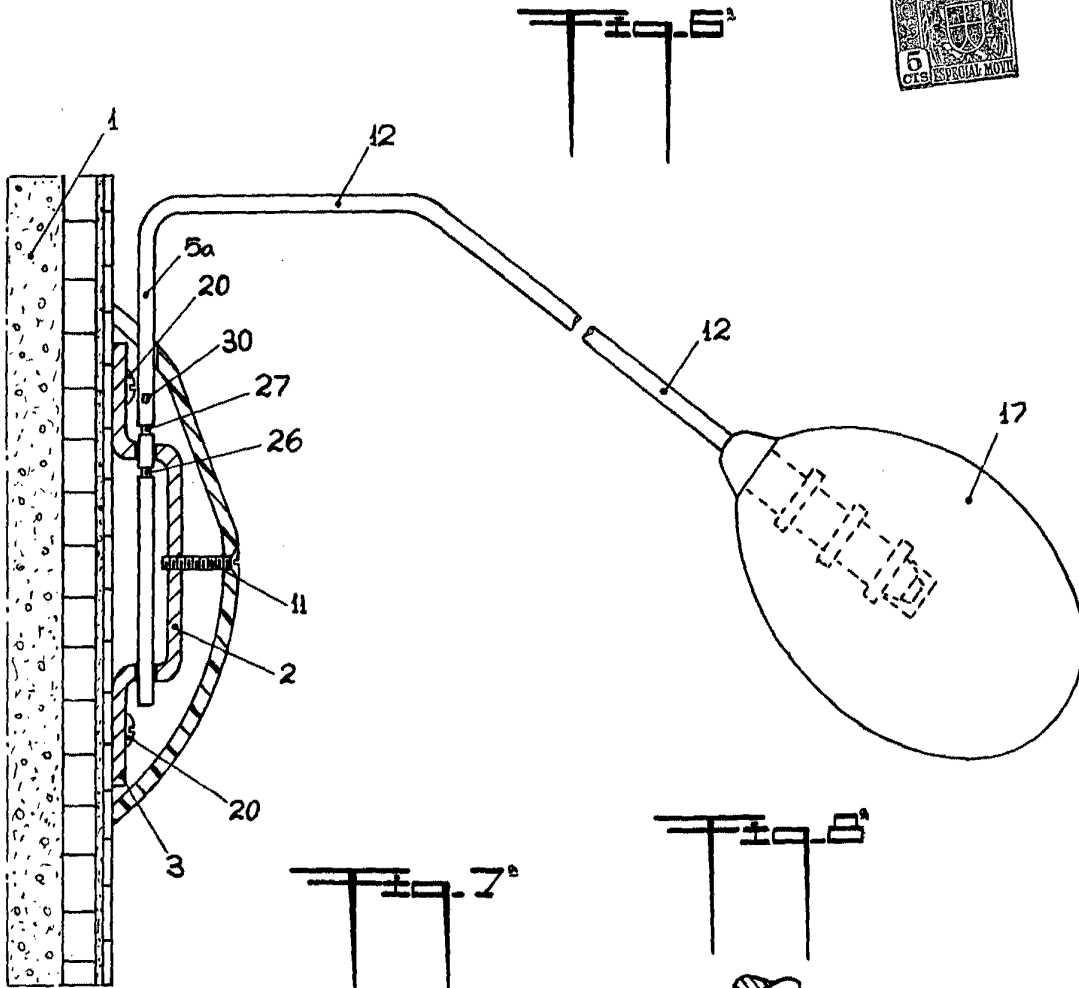
D. MANUEL HERRERO RODRIGO.-

2HOJAS 1ª-



ESCALA VARIABLE.-

MADRID 20 MAYO 1960.-  
P.A.E. GONZALEZ-VACAS.-



MADRID 20 MAYO 1960.-  
P. A. E. GONZALEZ-VILCAS.-  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.-